



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de junio de 2022
P.I.E. N° 758/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Isidoro Quispe Huanca, quien solicita al Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Comandante General de la Policía Boliviana: "1. Informe cuál es la situación legal de los dos hermanos Salazar Téllez, agresores aprehendidos el 21 de mayo pasado, por el caso de violación en grupo a un niño de Yapacaní y los nombres de los policías que intervinieron en el caso. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe si la Policía Boliviana tenía conocimiento de denuncias entre las gestiones 2015 a la fecha, en contra de los hermanos Salazar Téllez por delitos de violación, lesiones, amedrentamiento, amenazas, robo, asesinato u otros de índole parecida. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe qué acciones está realizando la Policía Boliviana para investigar los 2 casos de una niña que falleció y un menor de edad que huyó al extranjero, ambos víctimas de violación por los hermanos Salazar Téllez. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 4. Informe, que acciones está realizando la Policía Boliviana para aprehender a uno de los cuatro involucrados en la violación grupal en contra de un niño de 10 años en Yapacaní, el cual se encuentra prófugo en el país vecino de Chile. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 6. Informe qué acciones y políticas de gobierno está implementando la Policía Boliviana para bajar la escalada de casos de violación en los municipios del Departamento de Santa Cruz. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 7. Informe y remita el prontuario que tienen los hermanos Salazar Téllez."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Angel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL